



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1205/2023

VISTO:

El TEA A-01-00029246-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo, eleva la solicitud para la continuidad de la designación de la agente María Alejandra Martínez Vidal como 2° Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Biblioteca, manteniendo la categoría de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante MEMO N° 2657/2020 –SISTEA que la agente María Alejandra Martínez Vidal, se desempeña en el cargo de Jefe de Despacho de 1° y como 2da Jefa de Departamento a cargo de la Oficina de Biblioteca dependiente del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, con carácter interino, mientras dure la reducción horaria concedida a la agente Iris Carmen Rodríguez, manteniendo la categoría revista. conforme Res. Pres. N° 279/2020 y 700/2022.

Que mediante Res. Pres. N° 985/23 se dio por finalizada la licencia concedida a la agente Rodríguez, debiendo reintegrarse con reducción horaria a jornada laboral de 4 hs.

Que, atento a las necesidades del área y teniendo en cuenta la reducción horaria otorgada a la agente Rodríguez, el cumplimiento efectivo de las funciones asignadas a la Oficina de Biblioteca se dificulta, es por ello que se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Martínez Vidal.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente María Alejandra Martínez Vidal, Legajo N° 256, continúe desempeñándose como 2º Jefe de Departamento a cargo de la Oficina Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, con carácter interino, mientras dure la reducción horaria o licencia médica concedida a la agente Iris Carmen Rodríguez, manteniendo la situación de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1205/2023